CAS Consejo Agropecuario del Sur

NEGOCIACIONES INTERNACIONALES EN CAMBIO CLIMÁTICO Y SU IMPACTO EN LA AGRICULTURA REGIONAL

CAS/Consejo. Declaración II (XXI-2011)
Brasilia, 22 y 23 de noviembre de 2011
Original. Español

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
XXI REUNIÓN ORDINARIA

DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura y/o sus representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos en Brasilia, Brasil, los días 22 y 23 de noviembre de 2011.

Consideran que:

La próxima reunión de la Conferencia de las partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CoP 17) en Durban es un hito trascendental en el proceso de búsqueda de soluciones globales para el combate del cambio climático.

El Protocolo de Kyoto debe continuar y debe profundizarse. De no alcanzarse compromisos ambiciosos de reducción de las emisiones por parte de los países desarrollados (Anexo I), que profundicen los acuerdos logrados en la CoP 16 de Cancún, el planeta se encaminará hacia un calentamiento que superará, quizás largamente los 2ºC, con consecuencias muy negativas sobre la sociedad y la naturaleza.

El sector agroalimentario es especialmente sensible al cambio climático, lo que pone en juego la seguridad alimentaria de los países en desarrollo. Es imprescindible profundizar las acciones de adaptación, lo que demandará recursos financieros nuevos y adicionales aportados por los países desarrollados. Se entiende fundamental que los recursos

prometidos en Copenhague (CoP 15) por los países desarrollados para el Fondo Verde del Clima se hagan disponibles, alcanzando la cifra comprometida de US$ 100.000 millones hacia el 2020. El Fondo Verde debe contemplar una ventanilla específica para la adaptación.

En el sector agropecuario, negociado en el grupo "Agricultura", se deberían concretar mecanismos para apoyar los procesos de investigación y desarrollo, y la transferencia de tecnología. Las medidas de mitigación en el sector "agricultura" que adopten los países desarrollados no deben resultar impactos negativos para el comercio internacional.

Las acciones voluntarias de reducción de emisiones (NAMAs) en los países en desarrollo, incluido el sector agropecuario, pueden ser una oportunidad para avanzar en políticas públicas de desarrollo sostenible con menor intensidad de emisiones. Para implementar dichas políticas se necesitará apoyo financiero y se requerirá fortalecer las capacidades nacionales para el monitoreo y el reporte de los resultados alcanzados.

Se comprometen a:

Profundizar la colaboración y el trabajo conjunto en el proceso de negociación, fortaleciendo las posturas de la región en la defensa de los temas agropecuarios, en el marco del Grupo de los 77+China. En particular en puntos críticos de la agenda de negociación para el sector.

Colaborar, por intermedio de la REDPA y los Grupos de Trabajo (GT4) en el desarrollo de capacidades para las acciones de adaptación, y para el monitoreo y el reporte de los avances hacia una agricultura sustentable y baja en carbono. En este sentido, se comprometen a apoyar la creación de centros regionales y redes.

CAS Consejo Agropecuario del Sur

p. Consejo Agropecuario:

Julián Andrés Dominguez
Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca
ARGENTINA

Nemesia Achacollo
Ministra de Desarrollo Rural y Tierras
BOLIVIA

Jorge Alberto Mendes Ribeiro Filho
Ministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento
BRASIL

José Antonio Galilea
Ministro de Agricultura
CHILE

Pánfilo Ortiz
Director de la Dirección General de Políticas del Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY

Daniel Garín
Subsecretario (Viceministro) de Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY